

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas tri-
mestres; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12
pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número
anuelo, 5 céntimos.
Pago anticipado

MADRID

Martes 26 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San
Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias.
En la Habana, D. Miguel Alford, calle O'Reilly, librería. Reciben
anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios,
Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 1.199

EDICION DE LA TARDE.

El debate de ayer.

Como es natural, es de lo que se ocupan todos los periódicos, si bien con distintas impresiones y para expresar, como siempre, juicios contradictorios.

Siendo imposible reproducir todos estos juicios, preferimos los de los periódicos que tienen representación parlamentaria.

Empicemos por los centralistas y veamos cómo se expresa *La Gaceta Universal*:

«El interés político del día ha estado en el Congreso, con motivo del incidente ocurrido entre los señores ministro de Gracia y Justicia y Flori, á consecuencia de las cartas del juez de Hoyos.

Comenzaremos por decir que el espectáculo ha sido poco edificante, y no nos cansaremos de lamentar el que ocurran en el seno de la representación del país acontecimientos como el de esta tarde, que tanto perjudican al prestigio del régimen parlamentario.»

Los periódicos conservadores son, entre todos, los más exagerados en sus juicios, pidiendo que salga, no solo el Sr. Romero Giron, sino todo el gabinete.

El *Globo* dice así:

«En cumplimiento de nuestro deber y no por agravar la situación del Sr. Romero Giron, diremos que no le favorecía en modo alguno la opinión que se manifestaba. Había la unanimidad más perfecta, y hasta los amigos particulares del ministro en medio de la irrisación con que censuraban al marqués de Sardoal y á sus correligionarios del centro izquierdo por su olvido de los favores recibidos cuando se puso en pleito la primera vicepresidencia de la Cámara, reconocían que la discusión de ayer había sido desgraciada.»

El *Imparcial*, que expresa opiniones análogas, dice en otro orden de impresiones:

«Aceptada, pues, la existencia de la crisis, se hacen cálculos sobre la solución que habrá de darle el presidente del Consejo, y si bien los elementos democráticos de la situación entienden que es llegado el momento de reforzar el ministerio, no ya reemplazando al Sr. Romero Giron, sino dando salida también á algún otro ministro que parece combatido solayadamente la aproximación de los demócratas al Sr. Sagasta, los más amigos de éste, los que conocen mejor su temperamento, tienen por más probable, por casi seguro, que el presidente del Consejo encargará interinamente al Sr. Gamazo de la cartera de Gracia y Justicia pasando así la discusión de los presupuestos; el debate político y quizás el verano, á menos que el resultado de aquel no le obligara á proveer el ministerio vacante.»

Por último, *La Iberia* dice en estos términos, el juicio que le mereció la sesión de ayer:

«Las oposiciones, y principalmente la izquierda, á quien agrada más tratar asuntos personales que puntos de doctrina, es la única responsable de que tales espectáculos se produzcan.

El señor ministro de Gracia y Justicia tenía que defenderse con el mismo vigor que había sido atacado, y para esto usó las armas que creyó oportunas, y con efecto, correspondían á las que contra él se habían empleado.

La izquierda, y singularmente el Sr. Moret, se exaltaban mucho cuando el Sr. Romero Giron leía algunas cartas del distrito de Hoyos, y no reparaban que también contra el Sr. Romero Giron se habían leído cartas, y lo que es más grave, estando ausente de la Cámara.»

Por coronamiento de las anteriores impresiones, resta solo añadir que los periódicos de oposición esperan mucho del Consejo, que como martes, se celebrará esta noche; pero nos parece á nosotros que hay demasiado alcance en estos deseos y presentimientos.

El encabezamiento de vinos.

En los últimos números del *Journal Vinicole*, encontramos un extracto del debate que recientemente ha habido en la Cámara francesa sobre el encabezamiento de los vinos; y como este asunto se relaciona con el tratado de comercio ajustado con la república vecina, y es además de mucho interés y suma trascendencia para la exportación de nuestros vinos, creemos conveniente reproducir el debate á que nos venimos refiriendo, tal como lo presenta la publicación francesa mencionada:

(*Journal Vinicole* del 12 Junio, 1883.)

«El sábado último (9 del corriente) dió principio en la Cámara la discusión del proyecto de ley del Sr. Bernard-Lavergne, con motivo del encabezamiento de vinos de 1882.

Hasta el último momento se creía que la discusión de este proyecto se confundiría con la del informe del Sr. Jean David, pues realmente proyecto é informe vienen á ser una misma cosa, pero no ha sido así; el Sr. Jean David no solo no ha defendido su informe, sino que se ha abstenido de votar.

Es probable que cuando toque el turno á esta segunda cuestión del encabezamiento de los vinos, que con otras varias sobre el régimen de bebidas, forma parte del informe del Sr. Jean David, se aplaque hasta la expiración del plazo para el encabezamiento de los vinos de 1882.

Si este ensayo dá resultado, suponiendo que la proposición Lavergne prospere, produciría una ley definitiva.

Esto pudiera ser un error, porque el momento en que la proposición Lavergne sea definitivamente votada, no es el que se debería elegir en tiempo ordinario para el encabezamiento y produciría perturbación en las transacciones comerciales en una época en que propietarios y comerciantes tratan de sus ventas y compras.

El Sr. Bernard Lavergne inició el debate, como ponente de la comisión, no añadiendo ningún argumento nuevo á lo dicho en su dictamen: las uvas en 1882 no pudieron madurar; el vino no contiene bastante alcohol y los calores lo echan á perder; único remedio: echarle alcohol, solo que en lugar de pagar 156 francos el hectolitro, se quiere rebajar el

derecho á 20 francos. El Sr. Lavergne añadió que el Tesoro no perderá nada, puesto que á 156 francos se cometen defraudaciones, arreglándose para no pagar nada, mientras que con el derecho de 20 francos no se arriesgarán y pagarán. Vé para los viticultores un medio de sostener la competencia y la venta.

El Sr. Benjamin Raspail responde al diputado del Taru. Es contrario á los encabezamientos y hace un cuadro tristísimo de la falsificación.

El Sr. Guichard hace en seguida fuso de la palabra, empleando argumentos sentimentales; pretende que los vinos fabricados no son vinos, y están sujetos al artículo 423 del Código penal.

El Sr. Forquet, diputado de l'Aisne, habla á continuación y defiende los encabezamientos, pretendiendo que este procedimiento se practica ya de antiguo en muchos departamentos, y que los alcoholes franceses del Norte no tienen nada que temer de los alemanes.

El Sr. Bernard-Lavergne ha replicado defendiendo su proyecto y leyendo las declaraciones de la Academia de ciencias y del comité de higiene de París, sobre los encabezamientos.

(*Journal Vinicole* 13 Junio 1883.)

La proposición Bernard-Lavergne fué desechada así como lo fué también la ley definitiva del señor Salis.

Al reanudarse la discusión el lunes, el Sr. Salis había presentado un contra-proyecto de carácter definitivo, que el diputado del Herault defendió, combatiendo de paso los absurdos argumentos del Sr. Raspail.

El Sr. Meline respondió al Sr. Salis, y puede decirse que él es quien hizo desear los dos proyectos presentados.

El Sr. Meline es proteccionista, y se le vió llegar á la vida de los negocios con cierto recelo, á causa de sus principios.

El Sr. Peytral, diputado por Marsella, ha defendido la proposición Salis.

El martes el Sr. Samier combatió los dos proyectos.

El Sr. Boncier, al defender el proyecto Lavergne, habló de nuevo del tratado español, dando algunos detalles de cómo la comisión del tratado de comercio-función, porque se había motejado al orador el que hubiera asentido y convenido con el gobierno español á lo que es hoy el tratado de comercio.

Desde este momento la discusión se extravió. El Sr. Bernard Lavergne dijo algunas palabras para manifestar que sentía que el Sr. Salis hubiera presentado su proposición.

Se pone á votación, y el proyecto Salis es desechado por 305 votos contra 128, dando por terminada la discusión sobre la totalidad.

El Sr. Pieyre combate el art. 1.º del proyecto Bernard Lavergne, pero la Cámara estaba ya cansada, y desechó el art. 1.º, y por lo tanto todo el proyecto, por 273 votos contra 201.»

Gran Exposición Internacional de pesca en Londres.

(Correspondencia especial de EL CORREO).
LONDRES 15 de Junio.

La Gran Bretaña.

La instalación de la Gran Bretaña en la actual Exposición es, sin disputa alguna, la más vasta entre todas, correspondiendo así á la grandeza que ha adquirido su nombre ante toda la Europa. Bien es verdad que la dueña de la caza, para recibir á sus huéspedes, se ha colocado el mejor *trousseau* que posee, adornándose con las más ricas alhajas de su joyero y presentándose á los visitantes con un lujo deslumbrador.

Del Museo Británico y South Kensington, así como de otros muchos particulares, se han colocado en el primero y segundo salon de entrada una variadísima colección de pinturas representando escenas de la vida del pescador: paisajes de las costas de Escocia é Irlanda; retratos de marinos y buques dedicados á la pesca, y otros muchos, cuya idea predominante es los trágicos episodios de la azarosa vida del hombre de mar. El centro de la primera sala le ocupa un juego de agua de colosales dimensiones todo de cristal, y á sus lados se ven estanterías de madera oscura imitando al ébano, que contienen corales y perlas de todas clases y tamaños, dispuestas á pasar á manos de los visitantes en elegantes estuches de terciopelo, si se avienen á pagar las exorbitantes sumas que se señalan.

Llama generalmente la atención de los concurrentes la segunda sala de entrada, por cuyo punto el tránsito es muchas veces dificultoso. Existe á la derecha del salon un estante colocado por mister Rowland Ward y compañía, de Londres, que encierra un juego completo de cuchillería, tenedores y cucharas de plata y muchos otros objetos para el servicio de mesa, todo montado en conchas de langostas, no sabiendo qué admirar más, si la preciosidad de cada una de las piezas expuestas, ó su mérito artístico. En el fondo aparece un espejo de regulares dimensiones, sobre fondo de terciopelo, y cuyo marco es la boca de un tiburón. El príncipe de Gales ha adquirido todo esos objetos, y en el banquete que dió á los representantes de las naciones que han concurrido á la Exposición, este servicio hizo los honores de la mesa.

A continuación de la sala que hemos descrito está una de las galerías de la instalación inglesa, ocupada en su totalidad con artefactos de pesca y modelos de buques. Entre los primeros existe una colección variadísima de aparatos en redes; cercos para la pesca de la sardina, nasas de mimbre, mallas de distintas clases y formas, y otro sinnúmero de objetos propios de la pesca, que no podemos enumerar por no pecar de demasiado prolijos. En la división núm. 15 de esta misma sala se hallan tres jóvenes de Aberdeen, verdaderos tipos de la rubia pescadora inglesa, ocupadas en hacer distintas clases de malla á la vista de todo el público. Estamos seguros que si las agraciadas pescadoras tendieran sus redes ó colocaran alguna parranza, el número de esta clase de pescados que caería en el garlito sería incalculable.

Muchos son los modelos que se presentan de lanchas para la pesca y que se usan en Starwich en

la costa oriental. Entre éstos, el mas perfecto es el conocido con el nombre de *Franck Bukland*, presentado por un armador de Grimsby. Segun datos que hemos adquirido respecto de la pesca en este punto, las balandras que se dedican á ello son de 50 toneladas, llevando á su bordo cinco personas, que se alejan de la costa 300 millas, permaneciendo en el mar como tres meses. Dos de estos hombres se dedican al cuidado de las redes, y los restantes en empaquetar el pescado, que entregan á un cister que á intervalos regulares va á recogerlo y á dejarles el alimento necesario para dos días. El batelero gana 14 cheelines por semana y el 50 por 100 del producto; el piloto, 18; y los demás, 16, incluyendo la manutención.

Hay otra clase de modelos de botes dedicados á la pesca del arenque y la sardina. Esta clase de pesca es considerada en Escocia como la más importante y productiva, y durante la temporada hay cientos de millas llenas de redes flotando noche y día al rededor de aquellas costas, y como la corriente de las aguas arrastran las redes, tienen estos botes que seguir el rumbo de aquéllas mar adentro, operación que ofrecía antes muchos peligros y que han desaparecido en la actualidad, gracias á la solidez y perfección que se ha dado á dichas embarcaciones.

En la tercera división, Mr. Leslie de Dundee presenta el modelo de la mitad del vapor *Seagull*, ocupado en la pesca del arenque. Este modelo es uno de los más importantes, pues presenta todas las innovaciones de construcción en esta clase de barcos.

Los Sres. Simcs y Toores presentan tambien un modelo de vapor de pesca para alta mar de 85 toneladas, y tiene un cabrestante de vapor en orden de trabajo, cuya construcción es sólida y esmerada. En esta misma división, Mr. Marks de Highbury presenta otro extraordinario modelo de vapor de pesca de 200 pies de largo por 100 de ancho, el cual puede contener muy bien, y así nos lo han manifestado, un wagon de ferro-carril para facilitar el embalaje de la pesca y su transporte, teniendo además en la proa y la popa dos depósitos para colocar los peces vivos.

El marqués de Hamilton ha presentado muchos objetos de los traídos por los pescadores de Donegal y Kerry (Irlanda), que no reseñamos por estar en desuso y no tener más mérito que el que les dá la antigüedad.

En esta misma galería presenta Lady Brassey, señora muy conocida en los altos círculos de la sociedad inglesa, tanto por pertenecer á sus familias más aristocráticas, cuanto por lo entusiasta que es por todo lo que á las Bellas Artes se refiere, y particularmente por todo aquello que con la mar tiene relacion, el modelo de un gran buque sajón llamado *Ellida*, hecho en la fábrica «Culzean Yacht and Steam Launch» de Maybole (Escocia), cuyo original se descubrió en Gotestad el año de 1880, cerca de la ciudad de Sandefjord, al Oeste de las bocas de Christiana Fjord, en la frontera Noruega. Se atribuye á este buque el interés de haber sido uno de los barco-cementerio, donde los hombres célebres, segun la tradición, eran enterrados durante los siglos IX, X y XI de Jesucristo. Este descubrimiento ha sido de gran importancia para los arqueólogos, porque haciendo excavaciones posteriores, se han encontrado barcos de aquella remota época—llamada Edad de Hierro—mejor ó peor preservados. Este buque fué descubierto por Mr. Nicolayesen y pertenece á la galería de antigüedades de la Universidad Christiania; tiene 77 pies y 11 pulgadas de largo, y algunas de sus partes han sido restauradas por estar en muy mal estado; es de roble con clavos de hierro, baldosa de Holanda; el embreado está mezclado con estopa y el maderaje tiene como una pulgada de espesor. Por cada lado tiene 16 remos y sus velas están hechas de lana muy fina, siendo las jarcias torcidas de tres hilos.

Cuando se encontró este buque, se hallaron en su interior varias piezas y objetos, tales como pedazos de sillas, abrazaderas de hierro unidas á un pedazo de viga, que indicaba pertenecer al áncora; restos de una plancha de desmenuar; utensilios de cocina, distinguiéndose entre estos una colección de platos de palo. La sepultura está construida detrás del mástil, tiene 15 pies cuadrados, y es el sitio donde se depositaba el finado sin quemarlo.

Esta misma señora presenta 19 pequeños modelos de vapores, bergantines, canoas, lanchas, balandras y botes japoneses, chinos y de las islas Formosa y del mar del Sud, y además otro sinnúmero de objetos que no pertenecen á esta sección.

La sección segunda, que es otra galería del mismo tamaño que la anterior, la ocupan estanterías de madera y cristal con cañas para la pesca en río y agua de mar, y una colección variadísima de cebos artificiales. Esta clase de objetos llama mucho la atención de los visitantes por la elegancia con que se han expuesto, especialmente la división número 14, de Mr. William Robertson, de Glasgow, que presenta cañas para la pesca del salmón que tienen la particularidad de quedar reducidas á un tamaño bastante pequeño para ser llevadas en el bolsillo, á pesar de lo cual tienen una consistencia ya probada en este mismo certamen.

Tambien existen colecciones completas de toda clase de anzuelos.

La parte más importante de la sección inglesa, es sin disputa alguna el *Aquarium*, por la gran variedad que presenta en pescados de las aguas inglesas y sus posesiones, especialmente de la «Isle of Man», distinguiéndose entre ellos algunos ejemplares de la clase salmón.

Hay que admirar en esta misma sección las colecciones que se presentan de plantas acuáticas; esponjas en su natural estado, haciéndose notar un grupo de flor de Vánus (*Euplectella speciosa*) de las Islas Filipinas, y otra colección de corales de la India, Japon y Anstralia, que pertenecen á lady Brassey.

En los depósitos de micicultura y ostricultura se vé el adelanto que se ha adquirido para su cria y la perfección con que se han establecido los criaderos.

En la Arcada, salon inmediato al anterior, se han expuesto varias sustancias antisepticas para la conservación del pescado, y una colección de conchología con ejemplares bastante notables, sobresa-

liendo una concha de tortuga, casi la mayor que se ha conocido hasta hoy y que pertenece á S. M. la reina.

Las paredes de este salon están adornadas por pequeñas urnas de cristal que contienen pescados y aves acuáticas disecadas de todas las clases que existen en el mar, y que pertenecen al museo de South Kensington. Al final de la Arcada está otra urna de grandes dimensiones con un cocodrilo en lucha con un tigre, que por lo bien expuesto que está se lleva la atención preferente en este departamento.

Reducidos como estamos á los límites de un simple artículo, no podemos entrar á enumerar los objetos que se exhiben en aparatos salva-vidas, porque son tantos los que se presentan, que nos faltaría tiempo para ello. Unicamente consignaremos que leglaterra no marcha al frente en esta clase de aparatos, y si en compases, telescopios, barómetros, hornos para días de niebla, señales para la noche, y en fin, todo lo que corresponde al equipo de buques pescadores.—R. de Ramos.

Recaudación y pagos.

La *Gaceta* de ayer publica un estado demostrativo de los ingresos obtenidos y pagos verificados en el mes de Mayo último.

La recaudación por valores del presupuesto de 1882-83 en el referido mes de Mayo, ascendió á la suma de 85.925.733'68 pesetas, y en los once meses trascurridos del año económico, á la de pesetas 713.752.832'18.

Los pagos ejecutados en el expresado mes de Mayo por obligaciones del citado presupuesto de 1882-83, importaron 73.063.894'87 pesetas, y en los once meses del año económico, 572.378.732'48 pesetas.

Resulta, segun las anteriores cifras, que los ingresos en Mayo excedieron de los pagos en la cantidad de 1.861.838'81 pesetas, y en los once primeros meses del año económico, el exceso fué de pesetas 141.374.099'70.

Comparados los ingresos obtenidos en Mayo último con los de igual mes del año anterior, aparecen las siguientes diferencias:

Los valores á cargo de la direccion de Contribuciones tuvieron un aumento en Mayo de 1883 de 762.626'61 pesetas. En Impuestos el exceso fué de 2.895.695'96. En Aduanas 831.735'95. En Rentas Estancadas 750.429'72.

Estuvieron en baja los valores de la direccion de Propiedades por la cifra de 30.087'71, y del Tesoro público por la de 552.479'63.

Resulta, pues, un aumento en el repetido mes de Mayo último de 4.658.172 pesetas.

El presupuesto especial de ventas tambien tuvo una baja de 104.591'58 pesetas, que, deducida de la anterior suma, queda un aumento líquido de pesetas 4.553.580'42.

Por resultados de ejercicios cerrados los ingresos obtenidos en Mayo se elevaron á la suma de pesetas 1.417.293'51, y en igual mes de 1882 á la de pesetas 1.480.929'16, resultando por consiguiente una baja en Mayo de 1883 de 63.635'69.

Carta de Manila.

17 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Despues de puesta mi carta de ayer en el correo y teniendo todavia tiempo, le incluyo estas nuevas noticias:

La Caja de Depósitos, llamada para dentro de cierto tiempo á cesar en sus operaciones de interés por los fondos que recibe, tambien ha dado á conocer el movimiento de fondos que tuvo la última semana de Abril. La ingresaron 61.518 pesos en metálico, y la recogieron 60.216, cerrando la Caja con una existencia en 30 del dicho por 4.703.043 en metálico y 215.579 en efectos.

Las obligaciones que durante el actual Mayo tienen á su cargo la Tesorería Central de las islas, ascienden á pesos fuertes

61.663	por obligaciones generales (1882).
5.241	por id. id. (1883 84).
17.428	para Gracia y Justicia.
217.617	Guerra.
56.236	Hacienda.
154.256	Marina.
92.652	Gobernacion.
25.738	Fomento.

660.833 en junto.

Hoy se ha verificado en la Intendencia general de Hacienda la venta en pública almoneda con la rebaja del 15 por 100 en los tipos que tenían cuando el estanco, de 6.894 millares de tabaco elaborado en menas superiores y corrientes, habiéndose solamente podido colocar cinco millares por un valor en junto de pesos fuertes 127.

Para mañana hay anunciada otra subasta de tabaco en rama de distintas clases y cosechas, procedentes de las existencias que tambien tiene la Hacienda de 19.412 quintales, repartidos en 4.853 lotes, por un valor en total segun los tipos de pesos fuertes 524.215.

—El Banco Español filipino ha balaceado sus operaciones en 30 de Abril pasado, con un resultado por activo y pasivo de pesos fuertes 6.078.034.

Entre otras partidas figuran en Tesoro pesos fuertes 4.328.436, y 1.700.089 en cartera, enfrente de capital por pesos fuertes 600.000, y 1.000.000 de pesos en billetes en circulación; 2.028.071 pesos fuertes por cuentas corrientes, y 40.109 beneficios desde 1.º de Enero del año actual.

—En el mismo vapor que conducirá estos papeles, el *Isla de Cuba*, de la compañía tabacalera, regresa á la Peninsula, por enfermo, el Sr. D. Manuel Rodriguez de Rivera, brigadier de ejército, á las órdenes del señor capitán general, á quien acompañó en su reciente viaje de venida.

El Sr. Rodriguez de Rivera, que ya estuvo otras veces en Filipinas, cuenta numerosos y antiguos amigos, que desean volverlo á ver pronto completamente restablecido.

—Se ha ideado en Manila, y si parecer con acogida muy favorable por parte de todos para que llegue á realizarse, una función teatral á beneficio de

allegar los fondos que produzca á la suscripcion de Madrid para erigir el monumento á la memoria de las dos glorias que fueron del arte dramático español contemporáneo, Matilde Diez y Julian Romea.

La suscripcion abierta en los periódicos de esta capital para los huérfanos del que fué Sr. Figueras, asciende desde la última nota que manifesté á 67 pesos, continuando abierta.

Conforme estaba anunciado, los días 4 y 5 de este mes se verificaron las extraordinarias carreras de caballos en obsequio á la feliz llegada del excelentísimo Sr. Jovellar y su nombramiento para el mando de Filipinas.

A pesar del molesto calor que hizo aquellas tardes, empezándose el espectáculo á hora muy temprana, asistió numerosa concurrencia y lo más escogido de esta sociedad. El señor gobernador general, á quien acompañaron en la tribuna, además de su familia, los generales segundo cabo y de marina, con las suyas respectivas; el Sr. Ruiz Martínez, igualente; otras altas autoridades y una comision del Jockey Club, fué entregando personalmente los premios que iban ganando los vencedores, á la vez de dirigirlos palabras lisonjeras.

Los premios consistian, como es costumbre, en magníficas copas de plata á excepcion de unos en metálico por doscientos duros en billetes del Banco, bajo preciosa carterá.

Para tales carreras, regalaron copas el comercio, el ejército, la representacion de la compañía tabacalera y no recuerdo si alguna otra corporacion.

Por si los aficionados gustan conocer sobre este particular más detalles que permitan comparar con iguales espectáculos hípicas de la Peninsula, cuatro copas y el premio de los doscientos duros, representaron otras tantas cinco carreras el primer día.

En la primera lucharon en el hipódromo cuatro caballos para correr una distancia de 1.125 varas, llegando el vencedor á la meta en un minuto cuarenta segundos.

De 2.375 varas fué la segunda que se disputaron siete caballos, llegando el primero en 2'56.

La tercera, que fué la del premio en efectivo, corrieron tres caballos las 2.800 varas que eran de regla, empleando el vencedor 4'59.

A la cuarta, para 1.900 varas, salieron cuatro caballos y uno las anduvo en 2'16.

La quinta fué de 2.850 varas; en 3'36 uno de los caballos que se la disputaron.

De parecidos resultados fueron las del segundo día, para otras cinco copas, que se disputaron veintitres caballos, á excepcion de la tercera de resistencia, y más que carrera, resultó una broma á los espectadores y un paseo para ginetes y caballos, que parecia no acabar nunca. Cinco minutos cincuenta y dos segundos empleó el más ligero de los dos que se disputaron á 4.155 varas que eran necesarias. Mr. Bargosi, á pata, habria dado á mi entender mucho mejor resultado.

Hubo inscritos más caballos que á última hora no quisieron correrlos, y otros de fama reconocida, prefirieron no aceptar ninguna lucha, con las ciento veintitantas libras que los señalaron para recargo.

Su excelencia el general, quedó altamente complacido por aquella fiesta tan de su agrado, y con frases muy lisonjeras manifestó su reconocimiento á la deferente atencion con que le habia obsequiado el Manila Jockey Club.—Un suscriptor.

OFICIAL.

GUERRA.—Reales decretos nombrando ayudantes de órdenes de S. M. el Rey, al coronel de caballería D. Gaspar Lambea, y al de Estado mayor D. Mariano Capdepon.

Otros autorizando á la direccion general de Administracion militar para adquirir las primeras materias de subsistencias en las factorías de Granada y Málaga, y á la direccion general de Artillería para adquirir, con destino al Museo del propio cuerpo, 120 proyectiles de hierro endurecido, y para la fábrica de Trubia 3.000 quintales métricos de cok inglés y cuatro series de tubos de acero para cañones de 25 centímetros.

Real órden disponiendo que el alférez de infantería don Cipriano Carracedo, sea dado de baja definitiva en el ejército.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Soto de Cameros (Logroño) y de Campillos (Málaga), solicitando rebaja en su cupo de consumos.

Direccion de la Caja de Depósitos.—Anuncia que las corporaciones particulares que tengan constituidos en la Caja de Depósitos trasferibles ó no trasferibles del 3 por 100 consolidado, y deseen hacer ellos mismos la conversion por deuda del 4 por 100, pueden retirar los depósitos hasta el 15 de Julio próximo.

En los depósitos necesarios precederá la órden de la autoridad, á cuya disposicion se halle afecto.

Fábrica Nacional del Timbre.—Subasta para la enagenacion del papel sobrante de elaboraciones de aduanas y devuelto, inutilizado por las administraciones.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Roma 25.—Espantosa catástrofe. Ayer, durante la representacion que por ser día festivo estaba muy concurrida, se declaró un incendio en el teatro de Dervis (provincia de Como, Italia) produciéndose una gran confusion entre los espectadores que pugnaban por salir del local.

De resultados de esto perecieron 45 personas.

Londres 24.—Cámara de los Comunes. El primer ministro Gladstone hablando de la cuestion relativa al canal de Suez, declara que existe un acuerdo entre el gobierno inglés y la compañía sobre diferentes puntos; pero, añade, que todavía no se ha llegado á un acuerdo acerca del tipo y de la época de la reduccion de las tarifas de tránsito.

Anuncia que el gobierno ántes de convenir un arreglo someterá las bases al Parlamento.

Paris 25 (recibido el 26).—El marqués de Tseng, embajador de China en París, regresará á esta capital la semana próxima, lo más tarde.

Paris 26.—Un redactor del periódico La Reforma, ha celebrado una entrevista con el príncipe de Montenegro que se encuentra actualmente en París.

El príncipe desmintió la existencia de una alianza escrita entre los diferentes Estados de los Balcanes.

Esto no obstante, añadió, que existia una alianza natural, terminando con estas palabras: «Podeis afirmar que todos contribuirémos á la paz europea.»

Shanghai 25.—Continúan las negociaciones entre Francia y China.

Todo hace creer que se llegará á un satisfactorio acuerdo.

Carecen de fundamento los rumores de preparativos militares por parte de China.—Fabra.

AL MENUEDO.

Ayer tarde salieron para Andalucía los periodistas invitados á la inauguracion del gran hotel Colon, de Huelva.

Formaban la expedicion los Sres. Santamaría, jefe de política del ministerio de la Gobernacion y director de la expedicion; marqués de Valdeiglesias, de La Epoca; Araus, de El Liberal; Oliver, de El Imparcial; Solsona, de La Correspondencia; Lafuente, de El Dia; Troyano, de El Globo; Coninenge, de El Progreso, y Sanchez Ortiz, de El Correo.

La huelga de los oficiales carpinteros de Valencia, segun dice un periódico de aquella capital, se halla próxima á terminar despues de una reunion celebrada anteayer, y de la que resulta que algunos maestros han accedido á lo que se les pedia, y de la conferencia celebrada por la junta directiva de los huelguistas con el gobernador de la provincia.

Ayer firmó el Rey los decretos que anunciamos relevando al capitán de navío Sr. Carraza del cargo de ayudante de S. M., por haber cumplido el tiempo reglamentario, y nombrando en su lugar al de la misma clase Sr. Martínez Carvajal.

El día 28 del actual se verificará en el despacho principal de la direccion de la Deuda el sorteo de amortizacion de deuda amortizable al 2 por 100 exterior, correspondiente al segundo semestre del actual año económico.

Un violento incendio ha destruido una casa en Santafé (Granada), no ocurriendo desgracias personales.

El Tribunal Supremo dictó ayer auto de sobreseimiento libre en la querrela interpuesta contra los Sres Nieto y Carril, magistrados de la Audiencia de Valladolid.

Una jóven de unos diez y seis años de edad, intentó suicidarse anoche arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia. La suicida cayó en uno de los jardines y se ocasionó una fuerte contusion en el brazo izquierdo.

Segun leemos en nuestro colega La Epoca, pronto comenzarán las obras de la nueva estacion del ferro-carril del Mediodía, pues han sido ya aprobadas por el ministerio de Fomento.

El presupuesto de gastos se eleva á 26 millones de reales, debiendo proporcionarse estas obras ocupacion á gran número de trabajadores y artistas.

La Sociedad de trabajadores en lana de Sabadell ha tenido ya hasta ahora más de mil bajas de individuos que han emigrado de dicha ciudad. Una carta de la misma dice—segun un periódico de Barcelona—que la huelga, tan anatematizada de propios y extraños, carece de apoyo por ser «insolidaria» y contravenir los preceptos referentes á huelgas dictadas por los congresos de Sevilla é Igualada, á pesar de que uno de los individuos de la comision de la huelga de Sabadell asistió como delegado á ambos congresos.

Dice Las Circunstancias de Reus que han llegado á aquella ciudad algunas familias que, á consecuencia de la huelga, han emigrado á Sabadell.

El ministerio de la Guerra ha hecho grandes elogios de los trabajos de quintas realizados por la comision provincial.

De Las Noveades de Nueva-York:

Habana 12 de Junio.—El ex-cabecilla Carlos Agüero, á la cabeza de una cuadrilla de bandoleros, continúa cometiendo frecuentes fechorías en la jurisdiccion de Colon. El 8 del corriente la cuadrilla secuestró á un rico propietario, cuyos amigos tuvieron que pagar 3.000 pesos fuertes por su rescate. Los hacendados han solicitado permiso del gobernador general Sr. Prendergast, para organizar una guerrilla para su propia defensa.

Para el 20 del actual está anunciada la subasta del bergantin americano Nettie, tasado en 6.458 pesos fuertes, oro.

EDICION DE LA NOCHE.

El cólera en Damietta.

El cónsul de España en Alejandria participó anoche haberse declarado oficialmente el cólera en Damietta, donde, segun las últimas noticias, aumenta la mortandad.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes partes:

Alejandria 25.—Un despacho del jefe de sanidad de Damietta, dice que la epidemia que se ha presentado allí no es el cólera morbo asiático, sino una fiebre gastroenteritis.

El Cairo 26.—A pesar de la negativa del jefe de Sanidad de Damietta, se ha confirmado la presencia del cólera en aquella poblacion.

Ayer ha aumentado el número de casos.

Paris 26.—Se van á adoptar rigurosas medidas sanitarias en los puertos franceses, en vista de haberse confirmado oficialmente la existencia del cólera morbo en Egipto.

Desórdenes en Dublin.

Dublin 26.—Anteayer noche estalló una riña en Curragh entre soldados ingleses é irlandeses, por cuestiones de juego.

Pronto tomó el lance cuestion de nacionalidad, y apelando á las armas unos y otros, sostuvieron entre sí un vivo fuego de fusilería á consecuencia del cual resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

Dublin 26 (tarde).—Los primeros despachos han exagerado algun tanto los desórdenes entre soldados ocurridos en Curragh.

Se sabe oficialmente que no han resultado más que un sargento herido de gravedad y cuatro soldados ligeramente contusos.—Fabra.

En el Conservatorio.

El primer premio de la clase de declamacion, fué adjudicado á la señorita Victoria Muñoz; los segundos, á la señorita Julia Martínez y á los señores Roldan, Mendigurría, Fernandez Zori, Sanchez y Thuilleo, y el accésit, á las señoritas Cancio, Sanz y Alvarez.

Además de los que anoche dijimos, han obtenido premios en los concursos de piano: primero, los Sres. D. Manuel Guervos y D. Miguel Capllonch y Rotgeu, y segundos, los Sres. D. Francisco Nuñez, D. Vicente Zarron, D. Miguel Santonja, don Ricardo Rodriguez, D. Benito Hernandez, D. Nazario Mendiola, D. Ramon Sanchez, D. Emilio Bonel y D. Andrés Castro, discípulos de los señores Mendizábal y Power.

Esta mañana en los ejercicios de flauta han obtenido el primer premio el Sr. D. Francisco Gonzalez Martin, y el segundo el Sr. D. Salvador Feijas del Valle; en la clase de oboe han quedado desiertos los premios; en la de fagot, primer premio, D. Pascual Fañanas y Grol; en la de trompa don José Sanchez Irinchan; accésit en la de cornetín D. Enrique Perez Martica, segundo premio, y en la de trombon, segundo premio, D. Angel Marcos.

Esta tarde ejercicios de violin, formando parte del tribunal el eminente artista Sarasate, nombrado recientemente profesor honorario de la escuela, además de los Sres. Arrieta, Mata, Marqués, Arbós, Arche y Perez (D. Rafael y D. Manuel). Tras de brillante ejecucion, fueron adjudicados: el primer premio á los Sres. Fernandez Bordás y Goñi; el segundo, á la señorita Manuela Aspra y señores Tomás, Alvarez y Francés, y el accésit, á los señores D. José Agudo y D. Mariano Castilla, que no quisieron presentarse al ser llamados por el tribunal; caso raro de descortesia hacia el jurado.

Mañana, por la mañana, ejercicios de arpa y violoncello, y por la tarde, de declamacion lirica.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 26 de Junio, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Entrando en el órden del día, se pone á discusion el proyecto de ley suprimiendo la cesion del 10 por 100 de las tarifas de ferro-carriles á las compañías.

Un señor Secretario da lectura de una proposicion incidental presentada por el Sr. Polo de Bernabé, y en la que se pide se suspenda la discusion.

El Sr. Polo de Bernabé defiende su proposicion diciendo que una cuestion tan importante como este debate debe ser discutido con mucha mesura y gran detenimiento.

Dice que él es partidario no solo de la supresion del 10, sino que cree que tambien debe suprimirse el 5 por 100 de impuesto de guerra: esto es lo que él vetaría con gusto, pero que tambien votará, aunque con pena, la supresion del 10.

Dice que el señor ministro de Hacienda, al decir ayer que en su opinion no podia discutirse la enmienda del señor Montejó, dió una leccion á la mesa y que siente que la mesa se callase á esta insinuacion, que más puede tomarse como una reprension y se apoya en este dicho del señor ministro de Hacienda, para defender su proposicion.

El señor ministro de Hacienda dice que ha rogado á su compañero de Fomento le permita contestar al Sr. Polo en vista de que las razones aducidas en apoyo de su proposicion más se referian á él que á otro alguno.

Dice que su acto de ayer no fué leccion ninguna, sino que manifestó una opinion que como senador podia tener, y que sometía á la decision de la mesa. ¿Dónde hay en esto leccion ni ofensa á la mesa ni á nadie?

El señor conde de la Romera: Yo se lo diré á S. S.

El señor ministro de Hacienda: Yo comprendo que el Sr. Polo y el señor conde de la Romera, que me lo anuncian, entendiendo lo que no hay ni puede haber, porque la actitud en que están colocados con respecto al Gobierno, les incita á aprovechar todas estas estrategias para excitar recelos y rencillas entre sus amigos. ¿Qué objeto habia yo de proponerme con lo que pretendo S. S.? ¿O cree que aquí se hacen las cosas sin objeto alguno?

Si hubiéramos dejado pasar la discusion de la enmienda de que se trata, á estas horas seríamos objeto en la otra Cámara de justos y duros ataques. ¿Qué hacian allí dos ministros de la Corona que permiten se falte de tal modo al respeto que se deben las Cámaras? dirian los señores diputados.

Dice que ha dado estas explicaciones sin que nadie se las pida, porque cree fuera de toda duda en el ánimo de todos el motivo que le impulsó.

Entrando en la cuestion de la proposicion del Sr. Polo, dice que la teoria sentada por dicho señor seria atentatoria contra los derechos legislativos de este cuerpo, puesto que no teniendo nada que ver la cuestion principal, ó sea el proyecto de ley con la cuestion de impuestos ni con el 15 por 100 de que se hace mencion en la ley de presupuestos, se quiere poner una cortapisa á sus debates.

Dice que esperaba haber tratado la misma cuestion, aunque implícitamente, en la adicion del señor duque de la Victoria, y termina diciendo que si la mesa necesita más explicaciones, aunque no le cree, las dará.

El señor conde de la Romera pide que se lea el artículo 142.

El señor ministro de Fomento pide la palabra.

Leído el artículo anteriormente citado.

El señor ministro de Fomento dice que va á intervenir en el debate para ver si puede quitarle á este incidente la importancia política que parece pretende darle el señor conde de la Romera.

Suficientemente explicada queda la cuestion de renuncia intentada contra la mesa, y el señor ministro de Hacienda, y me parece que desfrutaríamos las esperanzas del país si suspendiésemos este debate por una cuestion política, y me extraña sobremedura que un hombre como el Sr. Polo, que desde el año 1807 viene considerando perjudicial para las empresas y para el país, venga ahora á crear dificultades para esta discusion y mucho más cuando por más esfuerzos que hago no puedo comprender qué relacion puede tener lo que aquí se trata con el presupuesto del Estado, á no ser que se busque una relacion tan remota como pudiera tenerla la discusion del proyecto de ley de primeras materias, que hemos discutido; ó la de colonias agrícolas que tambien hemos discutido y votado, pues en poco ó en mucho podrán influir en la recaudacion de lo prelijado, pero ni aun eso puede decirse de este asunto, pues hágame lo que se haga en este asunto ni se aumentan ni se merman los ingresos ni gastos del Estado.

Termina diciendo que esto es tan claro que cree no debe insistir más. (Bien, bien.)

El señor conde de la Romera explica el motivo por qué pidió se leyese el artículo 142, y dice que la mesa no podia menos de dar lectura de la enmienda del Sr. Montejó, y que se anticipó el ministro como ministro y no como senador, á una cosa que podia haber hecho y hubiera hecho la mesa sin necesidad de darla una leccion, y que en eso es en donde está la leccion, que ha sido como una bofetada (murmurillos) dada á la mesa, no á la minoría que él representa, sino á la mayoría, y como prueba de ello, dice que el señor secretario primero le dijo que él y toda la mesa se consideraba ofendida en tales términos, que él presentaba su dimision, así como sus compañeros y no volvería al Senado mientras el señor ministro de Hacienda no diese amplias y cumplidas satisfacciones, y añade que ahora mismo le constaba que el Sr. Abascal estaba en el Senado, pero que no quiere entrar en el salon de sesiones por lo mismo, y tiene que decir en consecuencia, que las explicaciones dadas por el señor ministro son exigidas y que él, como que nada le importa en la cuestion, cree satisfactorias.

El señor ministro de Hacienda dice que el señor conde de la Romera está haciéndose eco y representacion de la mesa, siendo así que la mesa tiene una representacion más caracterizada que la suya, y que es extraño que haciendo, por decirlo así, cuestion aparte la de su personalidad y de la mesa, venga á provocar cosas en, que declara no tener participacion.

Se felicita de que encuentre satisfactorias las explicaciones, no exigidas, sino espontáneas, que ha dado, porque si él las encuentra satisfactorias y los demás no se creen ofendidos, la cuestion está terminada.

El señor Presidente dice que encuentra extraño que un individuo de la mesa se haga eco de susceptibilidades, y mucho menos separándose antes de la mayoría de sus compañeros. Dice que el único representante de la mesa y el único que puede hablar en su nombre, es él, y despues de hacer la historia de lo sucedido en la sesion de ayer, en lo que está de acuerdo con el señor ministro, dice que en nombre de toda la mesa, unánime, á no ser el señor conde de la Romera que se ha separado de ella en esta cuestion, tiene que decir que no tiene resentimiento alguno con el señor ministro de Hacienda y que no hay disidencia alguna entre la mesa y el Gobierno. (Bien, bien.)

El señor conde de la Romera dice que se anticipó él á considerar satisfactorias las explicaciones dadas por el señor ministro.

El Sr. Polo de Bernabé rectifica, y en votacion ordinaria se desecha la proposicion incidental.

Continuando la discusion del proyecto de ley, el Sr. España continúa su discurso interrumpido en el día de ayer, comparando el preámbulo con el discurso del señor ministro de Fomento y lamentándose de que haya decidido en términos tan perentorios como lo hizo en el discurso del sábado, no aceptar ninguna enmienda ni modificacion alguna en el proyecto.

El Sr. Saavedra Bálagona contesta al Sr. España defendiendo el dictamen.

El Sr. España rectifica, y queda desecheda la enmienda en votacion ordinaria.

Pasando á la discusion de las adiciones, se dá lectura á la del señor duque de la Victoria.

La comision declara tener el sentimiento de no aceptarla.

El señor duque de la Victoria ruega al señor presidente le reserve el uso de la palabra para mañana.

El señor Presidente dice que hay media hora de reglamento, y que si no tiene bastante, puede prorrogarse.

El señor duque de la Victoria defiende su adicion diciendo que la proposicion que ahora hace no es nueva en él ni ha nacido con la presentacion de este proyecto de ley, pues hace tiempo habló de ella al señor presidente del Consejo de ministros y tambien á las comisiones de tarifas de que formó parte.

El objeto de la adicion, dice, es que al mismo tiempo que se haga la rebaja del 10 por 100 que perciben las compañías, se haga tambien la rebaja del 15 que percibe el Estado, y á fin de tratar esta cuestion sin caer en el defecto que previene la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, ha creído poder presentar la cuestion en los siguientes términos:

La rebaja del 10 por 100 que cobran las compañías en la actualidad, no empezará á regir hasta que el Gobierno considere oportuno rebajar el 15 que cobra. Así la rebaja seria mayor y nadie saldría perjudicado.

Dice que no quiere tratar la cuestion legal tan magistralmente tratada por el señor ministro, y no menos perfectamente contestada por los Sres. Fernandez de la Hoz, y conde de Tejada de Valdosera, porque no entiende de leyes; pero que al oírle creia oír á un presidente del Tribunal Supremo de Justicia en la apertura de tribunales, abogado si por la justicia, pero cerrando los oídos á las lágrimas y gemidos de las víctimas.

¿Es eso gobernar? No, y buena prueba de ello nos han dado los mismos gobernantes, dando con la ley de primeras materias, una especie de compensacion á los industriales que se han considerado perjudicados con el tratado de Francia. Aduce para probar esta tesis varios ejemplos de transacciones con la justicia extricta que continuamente se ve en los gobiernos, á fin de evitar serios perjuicios á entidades ó corporaciones que significan fuerzas vivas de la nacion.

Se suspende la discusion.

Orden del día para mañana, la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 26 á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia. En los escaños el presidente del Consejo de ministros.)

El Sr. Becerra (D. Manuel) dice que en un periódico de gran circulacion ha leído esta mañana un suelto en que se anuncia que en breve un diputado de la mayoría provocará un debate con objeto de discutir la conducta que observó en el poder un individuo del Directorio de la izquierda, y yo me levanto para declarar, añade, que si es diputado no promueve ese debate y no prueba en él lo que suponen que va á decir, es un cobarde calumniador.—Manuel Becerra. He dicho. (Rumores.)

El Sr. Daban ruega al señor ministro de Hacienda que fije su atencion en los abusos que se están cometiendo en provincias en el reparte y cobranza de las contribuciones, y pide que adopte urgentes y enérgicas disposiciones para regular este servicio.

El Sr. Darriba y Dorrego presenta una exposicion pidiendo á las Cortes que aprueben el proyecto de ley sobre supresion del recargo del 10 por 100 sobre la tarifa de viajeros por ferro-carriles.

Orden del día.—Dictamen sobre concesion del ferro-carril de Zafra á Huelva, terminando en la frontera de Portugal.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) impugna el dictamen de la comision por creer que no se han cumplido las formalidades prescritas en la ley de ferro-carriles, aduciendo como prueba el art. 26 de la misma, que dice que las compañías y particulares que deseen construir una línea férrea, presentarán una instancia al ministro de Fomento con las condiciones de concesion que exijan, y cuyos requisitos no se han cumplido.

Se suspende esta discusion y se reanuda la del presupuesto de Marina.

El Sr. Loygorri apoya cuatro enmiendas, previo acuerdo entre el orador y la mesa, á los capítulos 2.º, 5.º, 7.º y 8.º.

Comienza recordando los servicios prestados por el señor ministro de Marina, y reconoce en él una competencia indisputable en las cuestiones que desempeña.

Confiado en estas cualidades del Sr. Rodriguez Arias, todo el mundo le considera como el único propósito para llevar á cabo la empresa de reorganizacion y fomento de la marina; pues es lo cierto que S. S. ha defraudado estas esperanzas, supuesto que no hemos visto resultado alguno práctico y la marina continúa en tan mal ó peor estado que antes.

Y todo ha sucedido por indecision ó por debilidad de carácter del Sr. Rodriguez Arias; pero lo cierto es, que teniendo el señor ministro de Marina un buen proyecto, ha quedado éste postergado, habiendo prevailecido otras opiniones contrarias.

Hace notar el Sr. Loygorri el mal estado de nuestros buques de guerra y de aquellos que sostienen en mares extranjeros nuestra bandera. Sólomente hay dos, añade, Las Navas de Tolosa, en el Pacifico, de madera vieja, de pésima artillería y de poco andar, y lo que es peor, sin comandante. El otro buque es la corbeta Africa, en Rio de la Plata, sin elementos de guerra de ninguna clase.

Se interesa porque se suprima el arsenal de Bonanza y aplauda la proyectada construccion de dos cruceros.

Examinando despues al detalle el presupuesto, lo encuentra deficiente en su totalidad, dado el estado actual de nuestra marina, y porque en su concepto este presupuesto no responde al plan que exige la necesidad de mejorar aquella.

Opina que debe suprimirse la reserva de los oficiales de marina para evitar que haya buques sin jefes, reconociendo, no obstante, la justicia que asiste á los que en situacion pasiva perciben sus sueldos.

Aboga porque se introduzcan economías en las capellanías castrenses, capitanías generales y otros servicios. Concluyendo por aconsejar que cada uno, cumpliendo con su deber, esté en su puesto para sacar á la marina de la postacion en que se encuentra.

El Sr. Orozco, de la comision, declara que si el proyecto de reorganizacion no ha venido á las Cámaras, ha sido porque no habia tiempo hábil para reformar el presupuesto como habria sido necesario, y porque no basta la buena voluntad de un ministro; es necesaria la conformidad del Gobierno todo, que es el que puede únicamente apreciar la oportunidad de las reformas.

Niega que la marina esté hoy en peor situacion que antes, y exige al Sr. Loygorri pruebas de esta afirmacion.

Hace algunas consideraciones respecto á la necesidad de mantener como está la organizacion de los servicios, y termina diciendo que el presupuesto de Marina está ajustado á las condiciones de la riqueza del país.

Rectifican los Sres. Orozco y Loygorri y éste retira sus enmiendas.

El Sr. Canalejas usa de la palabra contra el art. 1.º, pero considerando en su totalidad el presupuesto, declara que no responde á la reputacion del señor ministro ni al desarrollo de la marina, ni á las necesidades y progresos que la época moderna reclama.

Lee las cifras que las principales naciones dedican á la marina, haciendo notar que no existe esa desproporcion en cuanto al total del presupuesto; pero que habiendo nosotros aumentado los gastos no hemos adquirido material flotante ni de guerra.

Examinando este presupuesto y comparándolo con los anteriores, lo encuentra imperfecto, anómalo y censurable, y despues de analizar sus partidas, así como las del presupuesto extraordinario, deduce que hay un gran aumento en los gastos, sin que desiguemos mayores sumas para construccion nueva.

Condena en términos generales la burocracia en los ramos de Guerra y Marina, demostrando que es excesiva la cantidad que se designa para personal, y exige la que se dedica para la conservacion y adquisicion de material.

Ha reconocido el señor ministro que la mayor parte de nuestros buques está inútil, pues si es así, ¿por qué se gasta tanto en el sostenimiento de ellos? No seria mejor emplear las importantes sumas que en esto se invierten en la adquisicion de buques nuevos?

Para la cifra más importante que hay que examinar en este presupuesto es la que se destina á personal y movimiento de escritorio; en este gasto se emplea un 60 por 100, mientras que en las necesidades permanentes y esenciales del material flotante y de los arsenales no se emplea más que un 40 por 100, cuando esta es la base en que ha de fundarse la prosperidad y el mejoramiento de nuestra marina.

No tenemos buques, no se piensa en tenerlos, y sin embargo, se gasta lujosamente en Academias y en el sostenimiento de buques de instruccion.

De aquí es sobrante de personal, que si bien se observa, explica dónde están los vicios y el germen de los males que llevan á nuestra marina á un retroceso lamentable.

Hace notar la insuficiencia y el abandono de nuestros arsenales, en que nada puede hacerse por falta de elementos...

Termina resumiendo las conclusiones de su discurso, y diciendo que la falta de cumplimiento por parte del señor ministro de Marina de los compromisos que habia contraído...

[Preside el señor marqués de Valdeherraz.] El señor ministro de Marina usa de la palabra, empezando por rechazar los cargos de irresoluto y poco enérgico...

Dice que no teme las censuras de nadie, siquiera vayan envueltas en aparentes pruebas, extrañándose mucho de que el Sr. Loygorri tenga tan buenos sabiosos que le hayan dado cuenta de expedientes que están en el cajón de la mesa de su despacho.

Por lo que se refiere al Sr. Canalejas, el señor ministro de Marina, después de elogiar su discurso, manifiesta que no es exacto que sea prisionero de guerra del señor ministro de Hacienda; ni mal puedo serlo—añade—si S. S. tiene en cuenta que yo no intervine en la redacción del presupuesto que se discute, por más que asuma toda entera su responsabilidad, toda vez que ya lo estaba cuando me encargué del ministerio.

Quizá—dice—si yo hubiera intervenido en la redacción del presupuesto, lo hubiera hecho en la misma forma; pero habiendo tenido que ocuparme en él del proyecto que yo tenía sobre reorganización de la Armada y reconstrucción del material, entonces (y aquí sí que hay una coincidencia entre lo que ha dicho el Sr. Canalejas y lo que yo habia pensado), entonces hubiera tenido que aumentar los gastos para la reconstrucción del material, en 45 millones de pesetas, poco más ó menos, como ha dicho S. S.

Por lo demás, Sr. Canalejas, S. S. me ha hecho mucho favor; yo no he prometido nada á la marina, pero la tengo al cariño y es tanta su simpatía hacia mí, que estoy seguro que si en absoluto á mi poca iniciativa, segura de que jamás haré nada que pueda perjudicarla. Claro está que mis antecedentes, mis compromisos y mi historia me han creado así como cierta responsabilidad moral en el sentido de hacer algo en el engrandecimiento de la armada; pero si no puedo hacerlo por dificultades reales y positivas, mi responsabilidad está cubierta y no perderé en nada el cariño de los jefes y oficiales de marina.

Ya sé yo que habrá alguien que me censure; ya sé yo que se harán manifestaciones en contra de mi conducta, pero sé también que en aquellas censuras, ni estas manifestaciones borrarán en lo más mínimo el cariño que en la armada se me profesa, como sé también de dónde vienen y dónde se dirigen las censuras y las manifestaciones á que aludo.

En contra de ellas podría yo ahora mismo, si me gustase, que no me gusta ni apelaré jamás á este procedimiento, leer á la Cámara muchas cartas que demuestran... (Rumores: muy bien, muy bien; el señor conde de Toreno: Así debieran hacer todos los ministros; murmullos).

Señores diputados—añade el ministro—no he querido yo con mis palabras, dichas en el calor de la improvisación, evocar recuerdos ni mucho menos censurar la conducta de nadie. (Muy bien, muy bien, en la mayoría. El Sr. Martos: Lo sabemos, lo sabemos.)

Yo respeto la de todo el mundo y la disculpo y la encuentro justificada desde el momento que hace uso de procedimientos que, por otra parte y en el orden de mis ideas y de mis sentimientos, no cabe en manera alguna. (Bien, bien.)

El orador se extiende en otras consideraciones contestando al discurso del Sr. Canalejas, y termina con un cariñoso recuerdo hacia la armada.

El Sr. Canalejas rectifica, insistiendo en que el señor ministro de Marina se halla encerrado en este dilema: ó el Consejo de ministros ha rechazado el plan del señor ministro de Marina, ó no es este el proyecto referido.

El señor presidente del Consejo: Señores diputados: para que no se extravíe la opinión, voy á decir algunas palabras en este debate.

En el Consejo de ministros se discutió y mereció la aprobación de todos, el proyecto del señor ministro de Marina; pero se tropezó enseguida con la dificultad de que habia que aumentar el presupuesto de gastos; el señor ministro de Hacienda se opuso, y se opuso, no por mero capricho, no por apreciaciones suyas, sino porque era imposible desatender otras obligaciones á que habian dado lugar compromisos anteriores, ya traducidos en leyes.

Habia que atender á la conversión de la deuda, á la reorganización de las fuerzas de tierra y á los gastos que habia ocasionado la reorganización de los tribunales.

Ante estas dificultades insuperables y deseado salvar el presupuesto sin déficit, el Consejo de ministros acordó dejar la realización del pensamiento del señor ministro de Marina para el presupuesto próximo, y yo aseguro al señor Canalejas que la reorganización vendrá entonces y vendrá en mejores condiciones, con más acatamiento y con más prontitud quizá de lo que S. S. cree.

Los proyectos es muy fácil tenerlos; pero yo dejo á la consideración de los señores diputados su realización cuando se carece en absoluto de recursos para ello.

El Sr. Canalejas: Resulta que no tendremos reorganización de la marina, ni tendremos nada, según declaración del señor presidente del Consejo, que como está próximo á la muerte quiere dejar al que le sucede el legado de las reformas por él prometidas y no cumplidas.

El señor presidente del Consejo: A veces, cuando más de prisa se vá á un punto, se suele llegar más tarde. Esto sucedería quizá si estuviese ocupando el ministerio de Marina el Sr. Canalejas. Vendrá la reorganización, y vendrá pronto y en buenas condiciones, y si ahora no se ha hecho créame el Sr. Canalejas, ha sido por falta de recursos pecuniarios.

Trabajemos todos juntos y ya verá S. S. cómo se consigue lo que digo.

El Sr. Canalejas: Insisto en que no habrá marina y por lo que se refiere á los proyectos de boda que ha insinuado el Sr. Sagasta debo decirle que podría suceder que se quedase aderezado y sin novia (Risas). ¿Cuándo quiere S. S. contestar á una interpelación para saltar cuentas políticas?

El señor presidente del Consejo: En la boda de que yo no he hablado, me adjudica S. S. el papel de novio, y aun cuando la boda se estropee, no es el novio el que suele quedar peor. (Risas.)

Por lo demás, yo no puedo, como seria mi deseo, contestar mañana mismo á la interpelación, porque espira el plazo yesporean los tenedores de la Deuda á que los presupuestos se aprueben; pero en cuanto esto suceda estoy á la disposición de S. S. y sus amigos.

Los Sres. Salcedo y Becerra Armesto explican su actitud dentro de la comisión para el fomento de la marina que preside el Sr. Martos.

El Sr. Martos se desentiende de la responsabilidad que pudiera caber á dicha comisión por no haber emitido dictámen, y la deja íntegra al Gobierno por no haberle hecho saber su resolución.

El señor ministro de Marina dice que á él no le alcanza dicha responsabilidad puesto que más de una vez dió á conocer en la comisión su proyecto, y además dijo al Sr. Leygonier que no lo presentaría ahora por dificultades económicas, y después de algunas frases confirmando esto por parte del Sr. Leygonier, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las ocho.

S. M. el Rey ha salido esta mañana para el Escorial, con objeto de oír una misa que ha celebrarse en la capilla de San Juan por el eterno descanso de la reina doña Mercedes, que falleció hace cinco años.

También visitará S. M. el Colegio de Huérfanos que depende del patronato de la Corona, y en el que se propone hacer importantes mejoras locales.

Hoy recibimos periódicos de la Habana que llegan al 5 de Junio, sin que en ellos veamos noticia alguna de interés.

En el Casino Español de la Habana, se celebró

una reunion por los representantes de los gremios, con objeto de convenir los medios de apresurar la construcción del ferro carril de Gibara.

El gobernador de la provincia de Santiago de Cuba, general Pardo, inaugurará las obras en breve. El oro ha tenido bastante oscilacion en esta decena, cotizándose últimamente á 194 por 100.

Sobre el incidente ayer ocurrido en el Senado, entre los Sres. Cuesta y Abascal, hé aqui lo que en sustancia dice La Correspondencia de la mañana:

«Después de leida la enmienda del Sr. Montejo Robledo al artículo 1.º del proyecto del 10 por 100 de ferro carriles que se discute en el Senado, el señor Cuesta manifestó que estando pendiente de aprobacion en el Congreso el presupuesto de ingresos donde se contiene el 15 por 100 sobre el transporte de viajeros, como uno de los recursos del Tesoro, procedía no discutir la enmienda del señor Montejo que al citado 15 por 100 se refiere.

Mientras el Sr. España y Puerta apoyaba otra enmienda al mismo artículo, los Sres. Abascal y ministro de Hacienda sostuvieron un animado diálogo acerca de las atribuciones de la mesa para poner á discusión la enmienda del Sr. Montejo.

Terminada la sesion, el presidente, el ministro y los secretarios, se reunieron en el despacho del primero, durando la conferencia hasta las ocho de la noche, sin que nada quedara resuelto; si bien hoy esto se ha arreglado.

Como la Independencia Belga ayer recibida dijera que á raíz de firmarse la paz entre España y Chile, ha habido un choque en el puerto de Coquimbo entre tripulantes de la Navas y algunos hijos del país, de resultas del cual fueron presos 17 españoles, La Iberia dice hoy que la rifa tuvo menos importancia de la que se dice, si bien resultó un muerto, de los siete marinos españoles presos han sido puestos en libertad seis, y no hay motivo para que las relaciones entre ambos pueblos se hayan entibiado.

Sobre la reunion que ayer, terminadas las secciones del Senado, tuvieron los izquierdistas en el Senado, dice hoy El Imparcial:

«Al terminar ayer la reunion de secciones de la alta Cámara los senadores de la izquierda se reunieron, por indicacion del Sr. Mosquera, bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

La reunion fué breve, y en ella se acordó que el señor Mosquera, elegido para formar parte de la comision que ha de dar dictámen en el proyecto de ley municipal, presente voto particular en armonía con el programa y doctrinas del partido.»

El nuevo alcalde de Jaen se llama D. Eduardo Sola, y el de Alicante D. Antonio Alcantaró; el de Cangas de Tineo no se ha nombrado aun.

Hablando del banquete que ayer hubo en el Retiro, dice El Liberal:

«De todas maneras, las distancias se estrecharon ayer entre los elementos avanzados de la monarquía. Es fácil que no pasen muchos dias sin que comuniquemos á nuestros lectores que han vuelto á agrandarse las distancias.»

También el gobernador eclesiástico de Burgos ha censurado públicamente la conducta de un párroco, por haber este dirigido una carta política á El Siglo Futuro.

El periódico carlista, El Cabecilla, ha sido condenado á cuarenta dias de suspension. Sentimos el percance del colega.

La comision del Jurado se ha reunido esta tarde en el Congreso para continuar sus trabajos.

A las ocho y media de esta mañana han sido ejecutados en Teruel los reos Juan Carbó y Joaquin Galvez, quienes dirigieron la palabra desde el tablado al numeroso gentio que acudió á presenciar el acto.

El 26 de Diciembre último, apareció muerto detrás del hospital General un jóven maestro de obras llamado Juan Torralba y Nuñez, con una pistola al lado, por lo que se supuso habiase suicidado. Pero merced á la denuncia de la madre y á las gestiones practicadas por el cuerpo de Vigilancia, ha resultado que hubo asesinato, estando el asesino á disposicion de los tribunales.

La proposicion incidental discutida esta tarde en el Senado y desechada en votacion ordinaria, dice así:

«Tenemos la honra de proponer al Senado acuerde que, á consecuencia y según las manifestaciones hechas ayer por el señor ministro de Hacienda, procede suspender la discusion del proyecto de ley suprimiendo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas de viajeros correspondiente á las compañías de ferro-carriles hasta que sea votado por el Congreso el presupuesto de ingresos.—Polo de Bernabé.—Conde de la Romera.—Conde de Maceda.—Fernandez de la Hoz.—Orozco Boada.—García Barzanallana.—Puig.»

Mañana á las tres de la tarde tendrá efecto el reparto de premios y exposicion de labores en la Inclusa y colegio de la Paz.

En el Colegio nacional de Sordo mudos están celebrándose desde ayer los exámenes de fin de curso, en las clases especiales de ciegos y sordos, que continuarán hasta el sábado, verificándose el domingo la solemne distribucion de premios, estando expuestos los dias 3 y 4 de Julio los trabajos y labores de los alumnos permitiéndose la entrada al público todos los dias de cuatro á seis de la tarde.

S. M. la Reina doña Isabel saldrá en breve de Sevilla para Arcachon, donde tomará baños de mar, dirigiéndose después á Paris y á Marienbad.

Esta tarde ha sido recibido en audiencia por su majestad, el Sr. Alonso Martinez con su señora é hijos, y el distinguido poeta Sr. Grilo.

El ministro de los Estados-Unidos, acompañado del introductor de embajadores ha ofrecido sus respetos á S. A. la infanta Isabel.

Por hallarse ligeramente indispuesto no ha concurrido hoy á su despacho el señor ministro de Estado.

BALANCE DEL DIA.

Claro es que de la cuestion de ayer en el Congreso, se habia de seguir hablando hoy, ya con menos calor y exageracion; pero, en fin, se sigue hablando, manteniendo cada cual en el fondo, sus respectivos puntos de vista; y relacionándolo con la cuestion de ayer, se habla tambien del Consejo que esta noche, como martes, y siguiendo la costumbre establecida, celebrarán los ministros en la Presidencia.

Unos dicen, movidos por su conviccion, y aun más por su deseo, que de este Consejo saldrá la crisis, si bien se subdividen los que esto esperan, en augures que podriamos llamar de crisis grande y de crisis pequeña; bajo la base, en todo caso, de que ha de pasar algo.

Pero los más experimentados y flemáticos, sin que se atrevan á dar un juicio firme y definitivo, aventuran la opinion de que probablemente no pasará nada.

La complejidad que tienen ciertas cuestiones, por sencillas que aparezcan; la dificultad de delimitarlas, y lo mal humorados que andan los ánimos en el momento presente; cuando las aspiraciones de los unos y de los otros no están todavía bien definidas, son otras tantas razones que influyen en el juicio de las personas á que nos referimos, para creer que el Consejo de esta noche no tendrá la importancia ni la trascendencia que algunos le atribuyen.

Así tambien lo cremos nosotros.

Vamos á otra cosa:

A primera hora en el Congreso el Sr. Becerra protestó con energía, contra un suelto que esta mañana ha publicado La Correspondencia, reducido á enunciar que algun diputado de la mayoría se proponia provocar un debate relacionado con la gestion de un individuo del directorio, en la época en que fué ministro.

No dimos nosotros hospitalidad á este suelto en la edicion de provincias, porque el asunto era impertinente y reprobable, y porque además se trataba de un vago rumor sin referencia ni personalidad. Tampoco hubiéramos hecho mérito de él en esta edicion de Madrid, á no ser la queja del señor Becerra, á la verdad, en nuestra opinion, sin necesidad bastante.

Por lo demás, en el fondo de la protesta, estamos nosotros conformes con el Sr. Becerra; y como jamás nos hemos asociado á campaña alguna de difamacion, claro es que no habiamos ahora de prestar nuestras columnas para semejante tarea.

A este propósito nuestro, contribuye, además, el recuerdo del triste y suicida éxito de debates semejantes; y tambien el concepto que nos merecen todos ó casi todos los hombres políticos notables de los distintos partidos, mil veces más íntegros, virtuosos y desinteresados que el vulgo envidioso que los combate.

Pero, lo repetimos: al suelto de La Correspondencia creemos no debia dársele la importancia que se le ha concedido.

La cuestion que ayer surgió entre la mesa del Senado y el señor ministro de Hacienda, sobre si aquella pudo leer ó no leer la enmienda del señor Montejo Robledo, y por la manera con que denegó esta lectura el Sr. Cuesta, ha sido hoy objeto de una interpelacion, ó cosa así, del Sr. Polo. en que han intervenido los señores ministros de Hacienda y de Fomento y el conde de la Romera, de la manera y con el carácter que puede verse en el Extracto.

Mientras tenia lugar este debate, celebraban una conferencia con el Sr. Sagasta, en el despacho de los secretarios, los Sres. Abascal y Fuente Alczar, entrando además en esta pieza, mientras se celebraba, los Sres. Martinez Campos, Romero Giron y Montejo Robledo, y tambien al concluir su discurso, el conde de la Romera.

El resultado de todo, es que el incidente quedó arreglado, como tambien puede verse leyendo las palabras que á su término creyó conveniente pronunciar el señor marqués de la Habana.

Después de esto se ha reanudado el debate sobre billetes de ferro-carriles.

La enmienda del señor duque de la Victoria, que su autor ha apoyado con circunspeccion, novedad y talento, es lo que ha despertado más interés. Mañana terminará su discurso.

En la discusion del presupuesto de Marina en el Congreso, han hablado esta tarde los Sres. Loygorri, Orozco y Canalejas.

El discurso de este último señor diputado, adolece á nuestro juicio de algunas exageraciones, pero una vez más ha revelado el Sr. Canalejas que sabe estudiar los asuntos, y que tiene talento para tratarlos.

No es exacto, según nuestras noticias, que vaya el Sr. Martos á intervenir en esta discusion.

Contestando al Sr. Canalejas, ha hecho un nuevo discurso el Sr. Rodriguez Arias, explicando con sentido práctico, elevacion de miras y patriótica sinceridad, las razones que le han impedido acometer en esta legislatura las reformas que indudablemente convienen á la marina. Las palabras del señor ministro han recibido de la Cámara expresivas muestras de benevolencia.

La insistencia del Sr. Canalejas en señalar disidencias entre el Consejo de ministros y el Sr. Rodriguez Arias, aconsejando al Sr. Sagasta á intervenir en el debate, deteniéndose de sus explicaciones precisas y categóricas, que se han diferido las reformas por razones puramente de un orden económico, contrariadas al actual presupuesto; pero que en la legislatura próxima tendrán ejecucion los planes del digno ministro de Marina.

Además de esto y por discutirse sobre las atribuciones de la comision de reorganizacion de la marina, presidida por el Sr. Martos, ha dicho tambien éste algunas palabras; y el Sr. Canalejas, rectificando, pronunció otras, más políticas que económicas, dando todo lugar, muy á última hora, al incidente de cierto interés, que debe leerse en el Extracto.

S. M. el Rey, ha regresado á las tres y media del Escorial.

Las noticias del cólera en Damietta, van por separado. Por cierto que sobre ellas llamamos toda la atencion del señor ministro de la Gobernacion. Los fondos, sostenidos, si bien no tan altos como anoche.

TELEGRAMAS.

Berlin 26.—La Cámara prusiana de diputados (Landtag) ha aprobado definitivamente por 224 votos contra 197 el proyecto de ley político-eclesiástico.

Nueva-York 26.—La junta de emigracion ha resuelto impedir el desembarque de los emigrantes irlandeses pobres.

Han ocurrido grandes inundaciones en el valle inferior del Misuri y en una parte de la cuenca del Mississippi, quedando destruida la cosecha en muchos terrenos. Las pérdidas son de consideracion.

Atenas 26.—A partir de mañana se encenderá el nuevo faro construido en el cabo Mourras, en la extremidad oriental de la isla de Hydra (Reino-Helénico).

Lo que se avisa para conocimiento de todos los navegantes.

Paris 26.—En breve se tenderá el cable telegráfico que ha de poner en comunicacion el Tonkin con la Cochinchina.

Roma 26.—Además de los 45 muertos que resultaron en el incendio del teatro de la provincia de Como, hay que deplorar las heridas de otros espectadores.

Los despachos oficiales fijan en diez el número de heridos graves.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE JUNIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PRIVADOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4 94. Londres, á 90 dias fecha, 47 35.

Resumen.

Los fondos, sostenidos. Aunque los cambios no han seguido el rumbo en alza que ayer se notaba y ha estado más contrarestando la demanda por las ventas que se han hecho, la tendencia del mercado continúa en buen sentido y la animacion y movimiento de operaciones no ha decaído un solo momento dentro de la hora oficial.

Verdad es que la liquidacion de fin de Junio se acerca, y que aunque muchas operaciones se van liquidando ó causando como en los corros se dice, queda aún mucho pendiente y esto parece ha de dar actividad á las negociaciones en estos dias.

El 4 por 100 interior al contado ha cerrado á 66 65, como dió principio, publicándose en el intermedio los cambios de 60, 75 y 70.

A fin del próximo se ha hecho á 67 10, pero en observaciones se indica el de 67 05.

El amortizable á 76 60 y 65, con escaso número de operaciones.

Los billetes de Cuba ofrecidos: sus cambios 97 25 y 30. También ha decaído diez céntimos el precio de las cedulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario: publicadas á 95 20 se indica en observaciones el de 95 10.

Las acciones del Banco de España llevan muchos dias con la pequeña variacion de 50 céntimos de aumento ó de pérdida: hoy se han publicado á 293 50 y 293 por 100: para mañana quedan convenidas operaciones á 293 y 292 50.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 66 60; fin próximo, 67 por 100. Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 17º centigrado sobre 0.

A las doce de la misma, 28º idem idem.

A las cuatro de la tarde, 26º idem idem.

La máxima fué de 31º idem sobre 0.

La mínima, de 16º idem idem.

El barómetro marca variable con tendencia á buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ladislao, rey y San Zóilo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, preeces y reserva.

En el Cristo de San Ginés ejercicios piadosos por la tarde, predicando el Sr. Villala.

En la iglesia de San Pascual se celebrará una solemne funcion al Santísimo, que estará de manifiesto desde las siete de la mañana hasta la misma hora de la tarde.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—La colegiala.—Ya somos tres.—Baile.—Sesión Escrava.

Circo de Píree.—A las nueve.—Gran funcion en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre ellos, el célebre conocido artista Wainratta, la distinguida miss Niágara, reina de las cristalinias corrientes, la familia escéntrica Orsaris, los aplaudidos Martinetes, Kaulny y los conocidos artistas Wilson y Wars.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre compañía japonesa y familia Mariani, y el notable equilibrista español Sr. Cámara.

Capellanes.—A las ocho y media.—El asistente Quiñones.—Intermedio musical.—En las astas del toro.—Las marianitas del Retiro.

Teatro de Fantoche (Jardin del Buen Retiro).—Funciones de inauguracion desde las cinco y media de la tarde hasta las diez y media de la noche.—Silla con entrada para cada funcion, 50 céntimos de peseta.

Exhibicion de un anfibio y otras novedades.—A las 18 y 20. Horas: de tres de la tarde á doce de la noche.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellana.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

LOTERIA NACIONAL

SOLITEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: NÚMEROS, PRESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 4792, 25460, 20785, 6629, 80000, 40000, 20000, 10000, Alicante—Madrid, Madrid.—Sans, Madrid.—Cádiz, Valladolid.—Tarifa.

Premiados con 2500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PRESETAS. Includes entries for 10986, 12828, 8087, 25403, 9987, 24620, 4515, 10571, 8346, 25428, 509, 12214, 217.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PRESETAS. Includes entries for 4, 620, 784, 480, 300, 567, 48, 846, 632, 442, 909, 916, 51, 607, 400, 162, 979, 135, 53, 890, 865, 849, 933, 135, 57, 566, 974, 593, 274, 588, 1781, 1731, 1488, 1696, 1937, 1865, 1393, 1596, 1824, 2401, 2771, 2218, 2461, 2537, 2078, 2179, 2326, 2419, 2984, 2309, 2317, 2180, 2578, 2179, 2449, 2837, 2242, 2830, 2083, 2101, 2351, 2627, 2149, 2087, 2612, 2204, 2022, 2083, 2550, 2267, 2053, 2179, 2449, 2612, 2937.

Table with columns: NÚMEROS, PRESETAS. Includes entries for 1539, 1611, 1018, 1003, 1564, 1833, 1799, 1312, 2054, 2493, 2263, 2488, 2608, 2337, 2087, 2890, 1197, 1243, 1680, 1679, 1469, 1102, 1408, 1975, 2688, 2894, 2218, 2461, 2537, 2078, 2179, 2326, 2419, 2984, 2309, 2317, 2180, 2578, 2179, 2449, 2837, 2242, 2830, 2083, 2101, 2351, 2627, 2149, 2087, 2612, 1725, 1420, 1656, 1208, 1468, 1492, 1782, 1962, 2499, 2081, 2550, 2267, 2053, 2179, 2449, 2612, 2937.

Table with columns: NÚMEROS, PRESETAS. Includes entries for 3836, 3206, 3906, 3682, 3151, 3901, 3302, 3018, 3632, 3367, 3297, 3563, 3563, 3695, 3217, 3773.

Table with 8 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 8 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 8 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 8 columns of numbers, likely a lottery or index table.

AGUA DE SAN LORENZO
CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO
Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia...

¡¡¡ YA ESTÁN!!!
Restaurados y á disposicion del publico los suntuosos Baños del Niágara. Paseo de San Vicente, núm. 11.
IMPRESA DE EL CORREO
San Gregorio, 8

LIQUIDACION POR ENSANCHE DEL LOCAL
CAMISERIA DE RIVAS
ULTIMOS DIAS DE VENTA DE TODOS LOS GÉNEROS DE ESTA CASA A PRECIOS MUY REDUCIDOS
CALLE DEL PRINCIPE, 11
A. VALLEJO PUEBLA, 19
FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

GRAN BAZAR DE LA UNION
CALLE MAYOR, NÚM. 1
ACABAMOS DE RECIBIR
novedades en Faiences y Porcelanas para flores; Bronces, Relojes, Muebles, Bisutería y artículos de fantasía.
Especialidad en objetos para viaje.
Baúles, mantas, neceseres, sacos de mano, etc.
PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE.

ESPECÍFICO GIBBERT
TAENIA SOLIUM.
La espulsion completa de la ténia ó lombriz solitaria, se consigue infaliblemente y en pocas horas con este inapreciable ténifugo, cuya mejor recomendacion son quince años de no interrumpido éxito.
DIEZ pesetas la caja con la oportuna instruccion. Depósito general: farmacia de Baltes, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton Martin) al lado del almacen de drogas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

26 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 66)
LA DUQUESITA
—¡Oh! no os burles de mí.
—Vuelvo á repetir, Antonio, que de esa confidencia dependerá lo que hayais de hacer.
—Padre mío, nada mortificará el plan que tengo decidido, es preciso que mate al duque ó que él me mate, puesto que quiero vivir con la duquesa.
—Mañana os veré en la abadía y desde ahora me comprometo á servirlos en lo que hayais decidido hacer.
El conde de Suppy miraba al fraile tratando de leer en su rostro si habia algun doble sentido en aquellas palabras. El reverendo don Colisto estaba tranquilo, hablaba friamente y en voz ordinaria.
—No os comprendo, padre mío; pero puesto que nada puedo hacer esta noche, os obedeceré y me iré á la abadía: mañana por la mañana saldré acompañado de mis testigos para venir á ver al duque y entonces os veré.
—No, hijo mío, mañana estaré yo en la abadía, y despues de haber visto la persona de que os hablo vendreis á mi celda, yo os esperaré... mañana sentiréis haberos dejado llevar de la cólera.
—Mañana me vengaré y vengaré á Gabriela.
—Veremos—dijo el fraile con cierta socarronería.—Y se retiró.
Antonio de Suppy se quedó solo en la capilla y salió al ver entrar un criado que iba á apagar las luces.
En el pátio del castillo reinaba cierta agitacion: todo era idas y venidas, conversaciones cortadas y golpes de puertas y ventanas: cada cual comentaba á su manera los acontecimientos de aquella noche.
El hermano Antonio habia descubierto su frente buscando el aire fresco de la noche. Su cerebro tan solo conservaba una idea confusa de lo que habia pasado: un solo detalle le preocupaba.
Cuando oyó á la duquesa Gabriela confesar su

falta de adulterio, habia avanzado hácia ella queriendo asumir su parte de responsabilidad; al ver á su amante dispuesto á protegerla en lugar de abandonarse echándose en sus brazos, habia esperimentado como un movimiento de repulsion y espanto, y se habia alejado; él la habia cogido y sintió cierta inconcebible resistencia; sus miradas se fijaban en él con espanto y por último cuando declaró paladinamente que era su amante habia perdido el conocimiento no sin hacer un desesperado esfuerzo para escapar de sus brazos.
Este recuerdo turbaba al conde; ¿por qué no se abandonaba á él puesto que ya estaba dado el escándalo?
El queria que todo el mundo supiese que la duquesa de Theuil no tenia amantes para divertirse; queria afirmar que aquella jóven elegante y hermosa, obligada á vivir bajo la dominacion de una vieja celosa, abandonada y hasta injuriada por un marido enfermo y débil, rompía aquella union para vivir con el hombre á quien amaba, con el conde de Suppy.
Despues de haber cometido la falta, despues de haberse entregado á él tan resueltamente, no concebía el por qué de aquella reserva. ¿Por qué se mostraba aquella mujer tan débil habiendo demostrado tanta audacia?
El jóven conde pensaba todas estas cosas, y para evitar encuentros en el pátio, se dirigió hácia el parque: allí se encontraba más aliviado del calor. Despues de dar algunos pasos, se encontró á la orilla del rio. Antonio se detuvo; por allí habia escapado la noche anterior.
Entonces pensó que la duquesita habia sido llevada por sus doncellas: estaba desmayada, quizá en aquel momento estaba enferma. ¿No sería mucho mejor, á pesar de la palabra dada á don Colisto de no ocuparse de la que amaba, socorrerla y si era posible, escapar con ella aquella misma noche?
Tan pronto como aquella idea pasó por su imaginacion, la llevó á cabo; saltó por encima del parapeto, atravesó la terraza y llegó delante de la ventana de la duquesita.
—¡Estará Gabriela enferma de gravedad?

Casi tuvo miedo. Despues de intentar en vano llegar á la piedra de la ventana, fué á buscar un banco que le sirviese de escalón y le colocó debajo de la ventana; subiéndose á él y haciendo algunos esfuerzos, pudo ver lo que pasaba en el interior de la habitacion. Apenas habia fijado sus miradas en los cristales, cuando dió un grito.
—¡Miserable, bandido!—dijo.
Habia visto alrededor de la cama de la duquesita á la duquesa de Soisy, al duque de Theuil y al reverendo don Colisto que tenia un candelabro.
La duquesita, arrancada á viva fuerza de su lecho y temblando de espanto, se esforzaba por librarse de la duquesa de Soisy que, en actitud amenazadora, la dictaba para que escribiese mientras el duque la amenazaba con un revólver.
Al grito dado por Antonio, el duque habia hecho un movimiento, la duquesa vieja se habia ocultado tras el fraile y don Colisto se apoderó del papel que acababa de firmar la duquesita: en cuanto al duque, exclamó:
—Vuestro amante viene á la cita: no sospechaba encontrarnos aquí. Voy á concluir con él.
Gabriela habia dado un paso atrás y habia caido sobre la cama desvanecida, mientras el duque, corriendo hácia la ventana, la abrió y tiró. Una voz la contestó:
—¡Cobardes! ya nos veremos mañana.
El conde de Suppy comprendió que corría gran peligro: si hubiera podido llegar hasta la ventana y precipitarse en la habitacion no hubiera dudado un momento, ni siquiera hubiera pensado que estaba sin armas: hubiera sido una locura pero no hubiera retrocedido.
Pero se encontraba, por el contrario, á merced de su adversario.
El duque, exasperado, habia tirado al aire pero cuando oyó la voz, loco de cólera y rabia apuntó á la masa negra, su mano tembló y la bala silbó por las orejas de Antonio que exclamó:
—Hubieras querido desembarazarte con un asesinato del adversario de mañana.
Y el duque iritado se apoyaba en el descansillo de la ventana diciendo:

—¡Oh! es preciso que mate á ese hombre.
Y tiró, hacia donde creyó ver la sombra de Antonio, los cinco tiros.
En aquel momento se oyó un grito.
—¡Está herido!—exclamó el duque. Pronto, pronto, que lo cojan los guardas.
La duquesa de Soisy se habia colocado junto á su hijo procurando calmarlo; el fraile la habia dicho en voz baja:
—Haced que entre pronto en su cuarto, vá á tener una crisis.
Don Colisto dijo al duque:
—Tranquilizaos, los guardas le perseguirán y no tardarán en traerlo; pero no os pongais en ese estado.
—Es preciso que me traigan ese hombre, muerto ó vivo.
—Está herido, hemos oido el grito.
—Salgamos, Raoul, salgamos, vamos á nuestro cuarto; estais agitado por la fiebre: la doncella se ocupará de esta mujer.
—¡Miserable!...—dijo—yo quisiera...
—Olydía á esa mujer, nada tenemos que temer ya de ella.
—Yo no quiero que viva con otro: no quiero que vaya á pasear mi vergüenza por todas partes.
—No penseis en eso, ya vigilaremos.
Las detonaciones habian atraído algunos criados hácia la galería, el duque se iba á desmayar y la duquesa hizo que le sostuvieran los criados y le condujeron á su cuarto. Ya era tiempo; apenas habia llegado cayó en un divan y cuando le acostaron era presa de una ardiente fiebre que le hacia delirar. La duquesa se apresuró á despedir á todo el mundo y se quedó ella á la cabecera.
El reverendo don Colisto habia fingido obedecer las órdenes del duque mandando buscar al hermano Antonio; si lo habia hecho, hubiera sido para ayudarle á huir; pero él mismo fué quien se ocupó de buscarlo. Don Colisto estaba un tanto inquieto; habia oido el grito y quizá habia sido muerto el desgraciado ó gravemente herido. Sin preocuparse de los criados que le miraban con temor y se inclinaban á su peso, se dirigió hácia las cocinas.